

NOTICIAS FAD/FEV

NOTICIAS Y PROYECTOS EN ARGELIA

FAD: ACUERDOS BILATERALES

1. PROGRAMA DE COOPERACION FINANCIERA HISPANO-ARGELINO

Fecha de firma: 5 de octubre de 2002.

Montante total del programa: 105 millones de euros desglosados como sigue:

- a) **Cinco millones de euros** (5 Meuros) en forma de **donaciones** para la financiación de estudios de viabilidad de proyectos. Estos fondos provendrán de la Línea de Financiación de Estudios de Viabilidad (FEV).
- b) **Ochenta millones de euros** (80 Meuros) en forma de **créditos mixtos** para financiar la adquisición de bienes y servicios españoles relativos a proyectos de desarrollo cuyo importe supere el equivalente a dos millones de DEGs. El total del crédito se distribuirá como sigue:
 - Cuarenta millones de euros (40 Meuros) como créditos concesionales con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) para el conjunto del período.
 - Cuarenta millones de euros (40 Meuros) para créditos a la exportación en condiciones del Consenso de la OCDE.

Condiciones financieras de los créditos con cargo al FAD:

Para dólares USA:

- Plazo de amortización: 30 años.
- Período de gracia (incluido en el de amortización): 10 años.
- Tipo de interés: 0,2 por 100 anual.

Para euros:

- Plazo de amortización: 31 años.
- Período de gracia (incluido en el de amortización): 10 años.
- Tipo de interés: 0,2 por 100 anual.

- c) Veinte millones de euros (20 Meuros) en forma de **línea de crédito** para financiar la adquisición de bienes y servicios españoles destinados a pequeños y medianos proyectos y a las empresas mixtas hispano-argelinas. Los contratos de estos proyectos no superarán el equivalente a dos millones de DEGs y estarán denominados en euros.

Garantía: todos los créditos contarán con la garantía soberana de la República Argelina.

Alcance: Las facilidades financieras serán aplicadas a proyectos de interés mutuo aprobados por los Gobiernos de ambos países. Se financiará el 100 por 100 de los bienes y servicios de origen español. Se admitirá, en caso necesario, un máximo del 15 por 100 del valor de los bienes y servicios exportados en concepto de suministros de bienes y servicios de terceros países, y un máximo del 15 por 100 del valor de los bienes y servicios exportados en concepto de gasto local.

Vigencia: hasta el 5 de octubre de 2004.

Contacto: Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Argelia

Jorge Mariné Brandi, Consejero Económico y Comercial

Antonio Noriega, Agregado Comercial

Teléfonos: (00 21321) 92 26 97 / 92 27 11. Fax: (00 21321) 92 96 94

Subdirección General de Política Comercial con Países Mediterráneos, Africa y Oriente Medio. Dirección General de Comercio e Inversiones.

Persona de contacto: María Isabel Domínguez Ayuso. Teléfono: 91 349 52 69. Fax: 91 349 36 84



NOTICIAS FAD/FEV

«UPGRADING OF AEROMEDICAL HOSPITAL & HEALTH CENTRE PROYECT»

The Indonesian Air Force invita a las empresas españolas interesadas en participar en un concurso para la adjudicación del proyecto mencionado.

La acreditación y documentación se podrá recoger en:

«THE TENDER COMMITTEE OF THE IMPROVEMENT OF AEROMEDICAL HEALTH CENTERS PROYECT»
INDONESIAN AIR FORCE HEADQUARTERS
SUWOTO SUKENDAR BUILDING, 1ST FLOOR
CILANGKAP YAKARTA

Plazos:

Registration of Bidders: 7-31st October 2002.

Pre-bid Meeting: 1st November 2002.

Deadline of Bid Submission: 16st December 2002.



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA